SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVIII — N.o 7965 — Santa Fé, Viernes 24 de Junio de 1927

Como era fácil preverlo el proyecto del gobierno de creación de un Banco mixto, ha generado una disidencia entre los legisladores de la situación

DESCONOCIMIENTO DEL MEDIO

Ha procedido el gobierno al coordinar su proyecto de transformación del Banco de la Provincia en Banco mixto, como el médico que receta sin conocer los males que padece el enfermo. No ha percibido, en efecto, que la más delicada cuestión que puede plantearse política, económica y comercialmente, es la del sur y norte. Es una cuestión sentimental, de henchido amor propio. Si con los ardores de la iniciación continúa evolucionando, llegará un tiempo en que haya necesidad de hacer de la provincia dos provincias. La psicología de la población del sur, es incompatible con la de la población del norte, y a la inversa. ¿Por qué? Por parejas razones que un barrio de una ciudad cualquiera, es enemigo de otro barrio. Son dos espíritus que se personalizan en una oposición radical, como los que encarnaban aquellos dos partidos medievales de güelfos y gibelinos. Sorprende, por tanto, que el gobierno haya [illegible] de antemano, [illegible] ayuda para su propagación [illegible] puede justificarlo es que [illegible] a la [illegible] de un hombre del sur, a [illegible] ministro de Hacienda. Y por su tendencia regional, muy remarcada durante su ministerio, al decir: Poco no le interesa mayormente el conflicto, siempre que su proyecto sea sancionado. Pero no lo será, y aquí radica la torpeza. La mayoría oficialista de ambas cámaras legislativas, se ha sostenido en cohesión y en homogeneidad, en tanto no se ha rozado el localismo incompatible, en tanto no se ha pretendido darle ascendencia al sur en detrimento del norte. Y, debemos confesarlo, nunca estaría tan perfectamente justificada una escisión de esa mayoría, como ahora y con motivo del proyecto juzgado en debate público o popular. Los legisladores del norte, con lógica indiscutible, pueden hacer la defensa de su espíritu local con sencillas interrogaciones: "¿Dónde se encuentra la sede del gobierno de la provincia? En Santa Fe. Y si es Santa Fe la capital del segundo Estado argentino, ¿qué objeto tiene su llevar a Rosario la sede del Banco del Estado?". No es fácil contestar, con la misma exacta lógica, tales preguntas. Es como si al gobierno de la República se le ocurriera llevar la cabeza del Banco de la Nación a Jujuy, en vez de tenerla en la metrópoli, como es lo conducente.

ATAQUE DE INTERESES

Los legisladores situacionistas del sur, han increpado a sus pares los del norte, diciéndoles: "Si vosotros no votáis a favor del proyecto de llevar la casa matriz del Banco Provincial a Rosario, nosotros no votaremos la partida de cinco millones de pesos que destiné a ampliar el puerto de Santa Fe. He ahí el dilema. A la palabra le sigue el gesto de desafío, así como a éste le sigue la acción decidida. Pero, ¿de quién es la culpa? Es del gobierno, es decir, del ministro de hacienda, hombre del sur que le profesa al norte los recelos que se derivan de un fondo psicológico de hostilidad. Pero, ¿quién es el que pierde en la contienda? El gobierno y el partido que representa. El norte o la masa electoral que conoce la diminuirá sus simpatías; [illegible]. Tampoco la suspicacia que entraña esa disminución, ha sido advertida por los hombres de la casa de gobierno, propiciadores del proyecto. El sur es mucho más opositor que oficialista, ocurriendo lo contrario en el norte. Luego y puesto que el hecho es así, al gobierno le conviene intensificar el cultivo de sus simpatías en la población del norte, conveniencia que merced a su proyecto pone en la picota. ¿Cómo no lo ha considerado así? Agricultores y ganaderos, comerciantes e industriales, todos cuantos necesitan del Banco para la realización de su trabajo, se encuentran desde ya en contra del absurdo proyecto, lo que es implícitamente una oposición más o menos abierta al gobierno. Y la cuestión local de sur y norte, tan extemporáneamente planteada, es susceptible de llegar a ser el escollo en que naufrague la nave política del oficialismo.

EXPEDIENTE QUE QUEDA

El único expediente que le queda al Poder Ejecutivo para retrotraerse a su situación anterior, es la de aconsejar la no sanción del proyecto. Preferible es pasar por el puente que no por el vado. Preferible es un fracaso oportuno a una victoria pírrica. Es claro que por el procedimiento primero, el gobierno confiesa paladinamente su equivocación; la derrota de su idea. Pero es de humanos el equivocarse, última justificación que tenemos los hombres para el error de nuestros actos. Y sobre todo, quién se ha equivocado tantas veces, ¿no ha de serle permitida una equivocación más? Ah, la política gubernativa se embarazó con lo que es propósito exclusivo del ministro de Hacienda, como miembro de la población del sur. Pero del pecado le está resultando la penitencia.

Las cosas quedarían en un relativo buen lugar, si prosperara la idea que tienen ciertos legisladores oficialistas de prorrogar la actual ley del Banco de la Provincia por tanto o cuanto tiempo. Así ni triunfaría el sur sobre el norte, ni tampoco el norte sobre el sur. Es la prudencia que aconseja la cuestión, mucho más aún si nos detenemos ante la crítica que las instituciones comerciales del norte le están llevando al proyecto. Ha sido éste un engendro desgraciado y como hacían los antiguos espartanos con los niños contrahechos que nacían, quitándole a la belleza griega las manchas que pudieran afearla. Animo y a abandonar la idea, por no ser apropiada.

El proyecto de ley sobre la creación de arzobispados y obispados será enviado al Congreso, en breve

El Poder Ejecutivo se halla preparando el mensaje que lo acompañará

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — En los primeros días de la Semana entrante el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Relaciones remitirá al Congreso el mensaje que acompañará el proyecto de Ley sobre la creación de cinco arzobispados y once obispados en toda la república.

Como informamos oportunamente el número de obispados ha sido aumentado en uno más que tendrá asiento en Santa Rosa, capital de la Pampa. Los arzobispados tendrán asiento en las ciudades de Córdoba, Santa Fe, La Plata, Mendoza y Salta.

Con respecto a la jurisdicción que abarcarán los arzobispados y los obispados aún no ha sido resuelto, pues ello está actualmente al estudio del ministro Gallardo.

El salvamento de los tripulantes del avión "Argos"

En Río de Janeiro se celebró un Tedeum en acción de gracias

(Austral)

RIO DE JANEIRO, junio 23. — Con gran pompa se realizó el Tedéum en la Iglesia de la Candelaria ordenado celebrar por el diario "O Globo" en señal de gracias por el salvamento de los tripulantes del hidroavión Argos. El templo se hallaba repleto de gente. El padre Mc. Dowel pronunció una admirable prédica de agradecimiento por el salvamento de los referidos aviadores e hizo un voto por la aparición de los aviadores franceses Saint Román, Nungesser y Coli. Finalmente leyó un telegrama que la dirección de "O Globo" envió al representante del Brasil en la Santa Sede solicitando implorar la bendición papal para los pescadores José y Albertino, autores del salvamento de la tripulación del Argos. Un coro de señoritas cantó durante la ceremonia religiosa.

Son tantas las deficiencias de que adolece la Usina Municipal que bien merece de que su mecanismo se deposite en el lugar de los trastos viejos

Con harta frecuencia, el radio de iluminación que abarca la Usina Municipal se queda a oscuras en el momento en que menos se lo imagina. Anteanoche ocurrió esto. En plena labor, las lámparas se apagaron, dejándonos en tinieblas e induciéndonos a pensar en el hecho probable de que el mecanismo que da la luz y la fuerza motriz quede paralizado por quién sabe qué tiempo, como herido por una exhalación. Es que las máquinas no certifican ninguna seguridad en su funcionamiento. Son malas y por otra parte son cuidadas como lo es la hacienda que se le confía a un administrador provisional. Cuando no es la leña el factor que contribuye a las fallas de la usina, lo es el carbón, o las grasas, o los aceites, o bien la dirección técnica. Hay quienes creen y sostienen de que es esta última la causa de las interrupciones de luz y fuerza que sufre la paciente población. No lo aseguramos ni lo desmentimos. No entendemos de máquinas, no somos técnicos. Pero radique la causa donde quiera, se nos antoja cuerdo de que el gobierno municipal la investigue y la corrija. Si consiste en la dirección, la dirección debe ser cambiada; si en los ingredientes que la usina necesita para su normal funcionamiento, deben mejorarse; y si en las máquinas o en algunos de sus engranajes esenciales, lo mismo. Lo importante es que la luz no se extinga, a menos que lo determine un motivo realmente excepcional.

Las autoridades municipales que llevan su preocupación a tantas cosas menudas, incluso a las menudas cosas de la política, harían obra edilicia de primer orden colocando en verdaderas condiciones de trabajo y de rendimiento el mecanismo de la Usina. No se diga que carece de medios económicos, pues el tesoro municipal es, hoy por hoy un tanto rico. El alumbrado, y ya que tocamos el punto, se asemeja a las mortecinas lámparas de una aldea. En algunas calles más o menos distantes de las centrales, la obscuridad es casi absoluta, y eso que las lámparas no se han apagado. Y en las mismas calles centrales, el fenómeno es casi parecido, no encontrándose la luz en concordancia con el mérito de la ciudad, ni con el movimiento de transeuntes. Merece la pena de poner las manos en los defectos de la Usina y corregirlos de una sola vez, radiquen donde radiquen y sea la causa de la dirección técnica o de los elementos de trabajo. No es admisible que con frecuencia, casi continuamente, la mitad de la ciudad se quede sin luz, deteniendo la marcha de los espectáculos públicos, la actividad de las industrias que trabajan de noche y dejando envuelta en la obscuridad a la numerosa población del radio. No. Las autoridades municipales a quienes compete la responsabilidad, deben evitarlo, convirtiendo la Usina en lo que debe ser: en un mecanismo de función regular, relativamente perfecto.

Lo merece la ciudad y lo exigen sus progresos edilicios.

[illegible]do constituído el nuevo gobierno del Estado Libre de Irlanda

Ha sido reelegido el presidente Cosgrave

(Austral)

DUBLIN, junio 23. — Fueron reelegidos Cosgrave, presidente del Consejo Ejecutivo y Michael Hoyer presidente del Dail Eireann.

El ex presidente del Gabinete Irlandés, señor Kevin O'Higgins, ocupará en el nuevo gobierno de Cosgrave las carteras de relaciones y justicia. Fitz Gerald será el ministro de defensa. Richard Mulcahy se hará cargo del Ministerio de Salud Pública.

Solucionóse el conflicto entre el 1.o y 2.o jefe de la Inspección de Teatros de B. Aires

El Intendente Municipal dispuso el traslado de ambos y nombró sus reemplazantes

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — El Intendente Municipal Dr. Casco, ha decretado hoy solucionando el conflicto suscitado recientemente entre el 1.o y segundo jefe de la Inspección de Teatros de esta capital.

El Dr. Casco dispone el traslado de ambos funcionarios y designa en reemplazo de los mismos a los señores Domingo Basili y Angel Bordelli, respectivamente.

La C. de Conversión ha incinerado billetes por un valor de 10.049.077 pesos

Se pusieron en circulación billetes nuevos por el mismo valor

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — La Caja de Conversión ha procedido hoy a la incineración de 982.422 billetes de banco por valor total de 10.049.077 pesos moneda nacional, habiéndose puesto en circulación billetes nuevos por el mismo valor.

Fué sometido a una intervención quirúrgica el ex gobernador de Jujuy

SU ESTADO ES SATISFACTORIO

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — Es muy satisfactorio el estado del ex gobernador de la provincia de Jujuy, sr. Benjamín Villafañe, quién ha sido sometido ayer a una intervención quirúrgica.

Numerosos amigos del ex mandatario lo visitaron hoy en su lecho de enfermo.

En un lugar propicio de Santo Tomé, celebrose una reunión política en la que se hallaron presente el Gobernador y sus Ministros

El gobierno se halla evidentemente desorientado por las críticas que está recibiendo con motivo de algunos de sus proyectos, como, por ejemplo, el de la transformación del Banco de la Provincia. [illegible] que recorrió esa página de su vida y consagróse después a [illegible]. A nuestro juicio hace bien. En un lugar aparte, en el tranquilo pueblo de Santo Tomé, como quien huye del ruido y de la curiosidad de la urbe, celebró ayer una conferencia política con gran número de los diputados que le son afectos. Los puntos que se trataron en la misma no los conocemos con certidumbre, a causa del hermetismo de la reunión. Pero son fáciles de conjeturar. Uno de ellos ha de haber versado sobre la discrepancia surgida en el seno de la mayoría de los legisladores de la situación, y que compromete la seriedad política de todos en su última hora de poder. Aquí estaría en lo exacto. Como es obvio, aspira el gobierno a la mayor armonía entre todos sus miembros, incluso entre la masa ciudadana que le responde con su entusiasmo, pues sin esa condición no es posible presentarle un frente único a sus adversarios. Ahora, acerca del destino que ha de merecer el proyecto referido, en medio o por virtud del cúmulo de circunstancias que le es adverso, no nos atrevemos a inferir nada. A lo mejor ha insistido en su sanción, lo que le resultaría mal, o tal vez haya aconsejado o propuesto otro temperamento que le dé mejores frutos.

Por otra parte, ha de haberse hablado también del presupuesto para 1928 y de su mensaje respectivo, enviados ya a las Cámaras. Interesan al gobierno sobremanera, cosa que no le reprochamos ni muchísimo menos, las cuestiones económicas. Le interesan porque sin economía financiera, no puede hacerse nada o nada de lo que se piensa en doble llevarlo a la práctica. Luego, y como punto final, el diálogo colectivo ha de haber recaído sobre la situación electoral de la provincia, sobre sus condiciones políticas, sobre las posibilidades de lograr la victoria del sufragio, sobre las escasas actividades que desarrollan los otros partidos y, en su concepto, sobre su falta de ambiente, etc., etc. Esta última parte es de rigor en toda reunión política; aunque tenga un objeto particular circunscripto.

La conferencia fué animada y optimista. Ministros y diputados salieron satisfechos, regresando a la villa a reanudar las tareas cotidianas. Ya tendremos ocasión de saber en concreto a qué conclusiones se llegó, a qué acuerdos certificados con la palabra afirmativa, a qué ideas con dirección hacia el porvenir. En política nada se guarda bajo llave, todo se dice y todo se divulga. El hombre menos apropiado para los secretos, es el político, pues de lo que se adelanta, de las primicias que se dan en cualquier orden de la existencia gubernativa, depende la importancia del personaje.

Y en política la importancia del decir monta tanto como la calidad bien trabajada.

La ofensiva de las fuerzas españolas en Marruecos ha provocado violentos combates

AGRESIVIDAD DE LOS RIFEÑOS. — APRESTOS DE LAS HUESTES DEL GENERAL BERENGUER

(Austral)

TETUAN, junio 23. — El general Federico Berenguer, quien se encuentra al frente de las tropas españolas en la zona central del protectorado en Marruecos, lleva a cabo intensos preparativos para acometer a los rebeldes.

Recibe con tal motivo dicho jefe una gran cantidad de armamentos, destinados a la ofensiva, que se emprenderá no bien así lo disponga el comandante en jefe, general Sanjurjo.

TANGER, junio 23. — En la fecha se han recibido noticias de un combate librado la noche del 20 del corriente en el campamento de Metz-Hammoud, el que fué atacado por la tribu de Beni Arros.

Los españoles ante el ataque del enemigo, defendieron enérgicamente dicha posición, habiendo sufrido 35 bajas.

Otra noticia entera también de un combate librado el 16 del corriente de una ofensiva que con el concurso de 15.000 soldados, se emprendió contra Djebel Allam y Djebel J[illegible], habiendo contrastado los rifeños el 18 y registrándose numerosas pérdidas de ambas partes.

Terminaron las tareas del escrutinio de la elección presidencial en Chile

LA CANDIDATURA DEL CORONEL IBAÑEZ. — HA TRIUNFADO POR CONSIDERABLE MAYORIA DE SUFRAGIOS

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, junio 23. — Hoy el tribunal calificador instituído para verificar el resultado de la elección presidencial, puso fin a sus tareas.

El escrutinio definitivo arroja 220.300 votos en favor de la candidatura del coronel Ibáñez y cerca de 10.000 sufragios varios.

En consecuencia, el ex ministro de Guerra del presidente Figueroa Larraín, ha sido consagrado para ocupar la primera magistratura de Chile.

El tribunal calificador, después de terminada su tarea, hizo entrega hoy de un oficio a los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, consignando los resultados del escrutinio.

El advenimiento del coronel Ibáñez al poder, operado por gran mayoría de sufragios, es un acontecimiento que marca nuevos rumbos dentro de la política chilena.

La C. de Apelaciones de la Prov. de Mendoza ha concedido el recurso interpuesto en favor del periodista Abel Casco

Considera que la sentencia puede vulnerar los derechos que consagra la Constitución

(Austral)

MENDOZA, junio 23. — La Cámara de Apelaciones ha concedido el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por la defensa del periodista Abel contra la sentencia condenatoria pronunciada por ese Tribunal, por considerar que la sentencia puede, en definitiva, vulnerar el derecho que consagran las cláusulas de la Constitución.

Tal resolución ha causado la mejor impresión en todos los círculos periodísticos de esta capital.

Dempsey y Sharkey firmaron el contrato de la pelea que realizarán

El ex campeón partió para Saratoga a los efectos de entrenarse

(Austral)

NUEVA YORK, junio 23. — Los púgiles Dempsey y Sharkey firmaron hoy el contrato del match a quince rounds que disputarán el 21 del próximo mes de julio en el "Yankee Stadium".

Dempsey percibirá por este encuentro el 27 1/2 o/o de lo que se recaude por concepto de entradas y Sharkey el 22 y 1/2. Ambos depositaron como garantía del compromiso contraído 2.500 dólares.

Dempsey partió hoy a Saratoga para [illegible]

La Convención Ferroviaria Argentina - Paraguaya

El Ejecutivo envió un mensaje al Congreso pidiendo que el asunto sea tratado en el presente período

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — El Poder Ejecutivo ha remitido hoy al Congreso un mensaje expresando que vería con agrado que durante el presente período de sesiones ordinarias, se considerara [illegible]

Clausuró sus sesiones el Congreso de C. Administrativas

Fué aprobado el informe del delegado argentino señor Boyeto

(Austral)

PARIS, junio 23. — Hoy ha clausurado sus sesiones el Congreso de Ciencias Administrativas que se reunía en esta ciudad, habiéndose aprobado las conclusiones del informe del delegado argentino señor Boyeto, sobre el régimen [illegible]

Corrióse ayer el "New Bury Summer Cup."

La carrera fué ganada por "Colorado", propiedad de Lord Derby

(Austral)

NEW BURY, junio 23. — Se corrió hoy en esta la carrera por el premio "New Bury Summer Cup." la que fué ganada por el caballo "Colorado", propiedad del conocido sportsman Lord Derby.

El capitán Courtney se propone realizar un largo vuelo

El [illegible] Inglaterra, Estados Unidos, ida y vuelta

(Austral)

LONDRES, junio 23. — El capitán Courtney, ganador del Derby aéreo del año 1923, partió hoy a Friedrichshafen para encargar un aeroplano tipo Dornier con el cual se propone efectuar [illegible]

Procedente de E. Unidos llegó a Buenos Aires el señor Carlos Sarsotti (hijo)

El representante del Banco de esta provincia ha estudiado la organización de las instituciones bancarias de la Unión

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — A bordo del transatlántico "Delna" ha regresado procedente de Estados Unidos el señor Carlos Sarsotti (h.), representante del Banco Provincial de Santa Fe, a quién le fuera encargada la misión de estudiar la organización de las instituciones bancarias estadounidenses. Sobre las cuales presentará un informe al directorio de la Institución que representa.

Entrevistado por los periodistas, el Señor Sarsotti, ha declarado su admiración por el desarrollo de los bancos norteamericanos cuya organización satisface las necesidades del giro y las operaciones de descuento.

El delegado del Japón ante la Conferencia de Ginebra, baron Saito, considera comprometedoras las proposiciones británicas

La Asociación de farmacéuticos de Rosario protesta contra los falsos médicos

Adhesión de la Municipalidad a la erección del monumento al general Mitre — Inauguróse el teatro de la Federación Agraria Argentina

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RODRIGO SORIANO

SU PROXIMA CONFERENCIA

ROSARIO, junio 23. — El distinguido político español y hombre de letras, D. Rodrigo Soriano, como anunció SANTA FE, dará varias conferencias en esta ciudad.

El primer acto tendrá lugar en la Biblioteca Argentina, el 30 del corriente y lo prestigiará El Círculo versando sobre "Impresiones de un viaje" por Rusia".

ECOS DEL NUEVO ENROLAMIENTO

RESULTADO DEL DEPARTAMENTO ROSARIO

ROSARIO, junio 23. — En el departamento Rosario, el nuevo enrolamiento arrojó un total de 60176 inscriptos, es decir más del 90 o|o de los que estaban comprendidos en la Ley número 11386.

El Ministerio de Guerra, que [illegible] se calculaba de 30 a 55.000 y el Juzgado Federal de 35 a 50.000. En cambio [illegible] entre 60 y 60.000 el total que enrola[illegible].

He aquí las cifras parciales de cada oficina y las correspondientes a los distritos y distritos: [illegible]

MONUMENTO AL GENERAL MITRE

ADHESION DE LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, junio 23. — La Municipalidad se adhirió al homenaje al general Mitre consistente en la erección de un monumento en la C. Federal, acto que tendrá lugar el 30 del corriente.

Con tal motivo [illegible] al secretario general, doctor [illegible] y a los diputados nacionales doctores Ferri y Newell.

UN ASUNTO GRAVE

LOS FALSOS DOCTORES

ROSARIO, junio 23. — Oportunamente SANTA FE se ocupó [illegible] de [illegible] indebida que alguno de ellos [illegible], se hace del título de doctor, en esta ciudad. Ahora, la Asociación de farmacéuticos de Rosario, al respecto ha llevado la queja dirigiéndose por nota al Consejo de Higiene, denunciando a personas inescrupulosas que haciéndose pasar por doctores en Química o farmacéuticos, regentean droguerías y farmacias.

Entendemos que es grave la denuncia y por consiguiente, bien merece ser tomada con la seriedad que el caso requiere.

Hay, además un señor que se titula doctor en Medicina y ejerce la profesión.

COLEGIO DE ABOGADOS

PROXIMA ASAMBLEA

ROSARIO, junio 23. — El 1.o de julio próximo celebrará asamblea el Colegio de Abogados, a fin de renovar sus autoridades.

EN LA F. DE MEDICINA

CONFERENCIA

ROSARIO, junio 23. — Esta tarde, en la Facultad de Medicina, el Dr. [illegible] dió su anunciada conferencia sobre: "La orientación médica y las universidades americanas".

EL EMPRESTITO ITALIANO LITTORIO

PAGO DE INTERESES

ROSARIO, junio 23. — En la sucursal del Banco de Italia y Río de la Plata, hoy se empezó a pagar los intereses del empréstito italiano "Littorio".

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

INAUGURACION DEL TEATRO

ROSARIO, junio 23. — Esta noche la Federación Agraria Argentina, inauguró oficialmente el teatro, que ha instalado en su palacio [illegible] y Mendoza.

BANCO DE LA NACION

LICITACION

ROSARIO, junio 23. — Llámase a licitación para la primera quincena del mes próximo para efectuar diversas obras complementarias con destino a la ampliación del Banco de la Nación Argentina.

Se trata de la provisión de las piezas carpintería del edificio en construcción y muebles para el arreglo de oficinas.

JOCKEY CLUB ROSARIO

PETITORIO AL H. SENADO

ROSARIO, junio 23. — Mañana partirá para esa capital, una delegación del Jockey Club de Rosario, a fin de entregar una nota al H. Senado, solicitando la exclusión de los Hipódromos de la ley de juegos.

Efectuóse el primer almuerzo mensual de la Confederación Argentina de Industrias, Comercio y Producción

El fué dedicado al presidente del Banco de la Nación Argentina

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — En el Plaza Hotel de esta capital se efectuó hoy el primer almuerzo mensual de los delegados a la Confederación Argentina de Comercio, Industria y Producción, el que fué dedicado al presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Luis Zuberbühler.

Llegaron a Praga los aviadores Chamberlain y Levine

Como todas las demás ciudades que visitaron en esta fueron objeto de una entusiasta recepción

(Austral)

PRAGA, junio 23. — Procedentes de Viena aterrizaron hoy en esta capital a las 18 hora local los aviadores estadounidenses Chamberlain y Levine, siendo recibidos por las autoridades locales el cónsul de ese país y numeroso público que los aclamó con mucho entusiasmo.

Esta noche los pilotos serán agasajados con un banquete de gala ofrecido en su honor.

Se construye un barco para ir de Brest a N. York en 50 horas

El será tripulado por ocho personas solamente

(Austral)

PARIS. — Están a punto de terminarse los trabajos de construcción del barco-motor, que según sus constructores [illegible] hará el viaje entre Brest y Nueva York en el término de 50 horas. El barco se halla en construcción en los talleres Bugatti, en Maudiras, Alsacia. Dicha embarcación es de construcción medio deslizador y medio submarino. Mide unos treinta metros de largo por dos de ancho y corta el agua como la hoja de un cuchillo.

El barco está propulsado por 200 H. P. fuerza que proveen sus ocho motores nafta. La tripulación estará compuesta por sólo ocho personas.

El P. E. envió a la Cámara de Diputados un mensaje amonestandola por su proceder

DICE QUE A PESAR DE HABER CONCURRIDO TRES MINISTROS PARA SATISFACER LOS PEDIDOS DE INFORMES, LA CAMARA TRATO OTROS ASUNTOS

AMENAZA CON CONTESTARLOS POR ESCRITO SI EL CASO SE REPRODUCE

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — Como consecuencia de que la Cámara de Diputados, en la sesión que celebró ayer, se ocupó de diversos asuntos sin tratar la interpelación al ministro de Hacienda, relativa a los gastos realizados por acuerdo de ministros, a pesar de hallarse en las antesalas tres ministros, el Poder Ejecutivo envió un mensaje en el cual expresa que aceptó en su deseo de llamar a sesión a la H. Cámara en homenaje al respeto recíproco que debe regir las relaciones entre ambos poderes. No es admisible, — dice — que requeridos los informes del Ejecutivo, y concurriendo los ministros a satisfacerlos en la sesión a que fueron invitados, la Cámara resuelva tratar otros asuntos para determinar una espera prolongada en las antesalas a los representantes del Ejecutivo.

Recuerda que el caso se ha producido reiteradas veces, agregando que este Ejecutivo ha extremado su respeto en las relaciones con el Congreso; que ha asistido cada vez que fué solicitada su presencia y que mantendrá esa norma de conducta en la seguridad de que al fijar fecha la Cámara para recibir los informes solicitados, se hará de oírlos escucharlos, guardando los respetos debidos al Ejecutivo, en cuya representación concurren los señores ministros. Termina diciendo el mensaje, que en salvaguardia de los más propios prestigios el Ejecutivo ha considerado un deber llamar la atención de la Cámara sobre esos procedimientos, no dudando de que ellos serán corregidos, porque, de no ser así, el Ejecutivo muy a pesar suyo, se verá precisado a contestar los pedidos de informes, en lo sucesivo, por escrito.

El mensaje va firmado por el doctor Alvear y el ministro del Interior.

El comandante Byrd emprenderá hoy su vuelo transoceánico

Los informes atmosféricos son favorables

(Austral)

NUEVA YORK, junio 23. — El comandante Byrd, anunció que se propone iniciar mañana a primera hora su vuelo transoceánico.

Se avión "América" se halla listo y sólo espera recibir los informes meteorológicos de algunos observatorios.

El vuelo será iniciado a las cuatro horas

(Austral)

ROOSEVELT FIELD, junio 23. — El avión del comandante Byrd pasará la noche en su hangar donde se le harán diversas reparaciones para ponerlo en condiciones de emprender vuelo mañana a las 3 de la madrugada.

Los informes sobre las condiciones atmosféricas que se tienen son favorables, de manera que la iniciación del raid no será postergada otra vez.

El presidente del Reichsbank de Berlín partió para Norte América

Participará en la reunión de los gobernadores de Bancos

(Austral)

BERLIN, junio 23. — Con el fin de participar en la reunión que celebrarán los gobernadores de los Bancos, partió hoy para Estados Unidos el presidente del Reichsbank Alemán, quién lleva las instrucciones del gobierno acerca del papel que desempeñará en la citada conferencia.

Se dirigió un ultimatum a las autoridades de Hankew para que expulsen al ruso Borodin

Lanzóse una proclama para que sea extirpado el comunismo de China

SHANGHAI, junio 23. — El mariscal Fenhu Siang, que ejerce la jefatura suprema de la expedición septentrional en la parte radical nacionalista del régimen de Hankew, dirigió hoy un ultimatum a las autoridades de dicho punto reclamando la inmediata expulsión del ruso Borodin.

Se sabe que simultáneamente los generales Feng Hu Siang y Chiang Kai Shek han dado una proclama declarando que el comunismo debe ser extirpado de China.

Llegó ayer a París el rey Alfonso XIII

El monarca español visitará hoy al presidente de Francia

(Austral)

PARIS, junio 23. — Telegrafían de Burdeos, que hoy a las 14.45 horas el rey Alfonso siguió viaje rumbo a esta capital.

El soberano español sólo permanecerá en París un día y medio, habiéndosele preparado un espléndido programa de agasajos.

Para la recepción que el viernes ofrecerá la Embajada de España en honor del rey Alfonso, han sido invitados el redactor en jefe de La Nación, doctor José L. Murature, el Dr. Norberto Piñero, el Dr. Tomás Le Bretón y don Fernando O. Echagüe. También están invitados don Horacio Calderón y el general Raynaud.

PARIS, junio 23. — Procedente de Madrid llegó a ésta el rey Alfonso, acompañado del embajador Quiñones de León y el duque de Miranda, trasladándose inmediatamente a la embajada española donde se alojará hasta el sábado, fecha en que seguirá viaje para Londres.

Mañana el soberano visitará al presidente Doumergue, quien lo obsequiará con un banquete y luego el rey dará un lunch seguido de la recepción en la Embajada española en honor al presidente de Francia.

Se inició con gran actividad la campaña política en México

El partido antirreleccionista aprobó su plataforma electoral

(Austral)

MEJICO, junio 23. — En la Convención que realizó el partido antirreleccionista, que se opone a que el general Obregón sea elegido presidente para el próximo período, se aprobó en principio la siguiente plataforma electoral:

Mantenimiento estricto de las disposiciones constitucionales; disminución de los "poderes extraordinarios" q' el Congreso vota todos los años para el presidente de Méjico, sobre todo en lo que se refiere a los asuntos financieros; disminución del militarismo y del poder político del Ejército; reducción de los impuestos; introducción de mejoras en las condiciones de trabajo de los obreros; elecciones puras; protección de la propiedad y de la industria; mejoras en la instrucción pública, y reformas en la Administración Nacional.

Los amigos del D. Arnulfo Gómez continúan su trabajo activo a fin de conseguir que sea elegido candidato a los antirreleccionistas, pero es probable que a último hora se nombre otro.

El cometa Pons-Winnecke, estará cerca de la tierra como no ha estado hace un siglo

Interesante semana para los astrónomos

(Austral)

NUEVA YORK, junio 23. — Los astrónomos disfrutarán de una semana interesante con el eclipse total de sol que se producirá el miércoles próximo, y que será visible en Gran Bretaña y los países escandinavos, y con el cometa Pons-Winnecke, que la próxima semana estará más cerca de la Tierra que cometa alguno desde hace más de un siglo.

Esa noche el mencionado cometa se hallará a 5.600.000 kilómetros de la Tierra, y será el primer cometa visible sin la ayuda de anteojos, después del de Halley (en 1910).

A una velocidad de cerca de dos millones de kilómetros por día, se encontrará en su máxima aproximación al globo terrestre el próximo domingo, y aparecerá de un tamaño mayor que el de una luna llena. Después el cometa, que carece ahora de cola, se hará invisible para el ojo humano y desaparecerá por espacio de seis años.

La División de Instrucción Naval partió ayer de Mar del Plata para el Neuquén

Los acorazados van al mando del contralmirante Abel Renard

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 23. — Informan de Mar del Plata que hoy partió de ese puerto para Neuquén la división de Instrucción de la Armada Nacional compuesta por los acorazados Rivadavia y Moreno, al mando del contralmirante Abel Renard.

La conferencia de Ginebra relacionada con la reducción de los armamentos navales

SOBRE LAS PROPOSICIONES ANGLO - NORTEAMERICANAS — TEMPERAMENTO DEL JAPON

(Austral)

WASHINGTON, junio 23. — No obstante las reservas con que el Japón ha acogido las proposiciones del representante de Norte América en el seno de la conferencia de Ginebra, sobre reducción de los armamentos navales, Estados Unidos mantendrá su tesis acerca de la proporción de 5, 5, 3.

Existe confianza en los círculos oficiales en lo que respecta al éxito de la tesis norteamericana, creyéndose que sobre su base se formulará un tratado en materia de armamentos.

(Austral)

GINEBRA, junio 23. — Ha trascendido la versión de una conferencia que sostuvieron Mr. Gibson y el barón Saito, quienes discutieron el asunto de la reducción del tamaño de los buques capitales, no obstante lo cual, el delegado japonés no asumió una actitud de franca oposición a las proposiciones británicas.

Parece ser que el Consejo General del Japón no discrepa con las propuestas de Estados Unidos, pero considera comprometedoras las de origen británico.

LOS SERVICIOS POSTALES EN EL NORTE

El transporte de correspondencia de Reconquista a puerto Reconquista

Siempre ha ofrecido dificultad el servicio de transporte de correspondencia entre Reconquista a Puerto Reconquista. Con el propósito de solucionar definitivamente esa cuestión, ha dictado las medidas que corresponden la Dirección General de Correos y Telégrafos. A tales fines se ha dispuesto llamar a los interesados en efectuar el servicio de transporte de la correspondencia y encomiendas postales entre los lugares que dejamos indicados. Se establece que el servicio deberá realizarse por medio de vehículos apropiados a las necesidades del mismo, con la obligación de atender todos los trenes correos existentes en la actualidad y los que en lo sucesivo circulen, así como el tráfico de vapores por correspondencia. La carga y descarga de la correspondencia, será por cuenta del contratista. Se cree que quedará todo arreglado en condiciones favorables a los servicios postales en el norte.

IMPORTACION DE CAFE PROCEDENTE DEL BRASIL

Quedó derogada la disposición que hace obligatorio el análisis previo

Las gestiones iniciadas hace ya tiempo por la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña con sede en la Capital Federal, para obtener medidas tendientes a facilitar la importación de café del Brasil, ha obtenido el mayor éxito. El ministro de Hacienda de la Nación, ha dado un decreto por el cual queda derogada la disposición legal que hace obligatorio el análisis previo para la introducción de café crudo procedente de aquel país. Con dicho decreto quedan satisfechas las gestiones realizadas por la mencionada entidad. Por el mismo decreto se prohibe la importación de recortes o café adicionado con substancias impuras.

El puente sobre el arroyo Los Saladillos

SERA DE CEMENTO ARMADO

La Comisión Administradora del Empréstito, ha resuelto prorrogar hasta el 1 de julio próximo, la fecha para la presentación de las propuestas para las obras, sobre el arroyo Los Saladillos. Será de cemento armado. Su habilitación llenará verdaderas necesidades en la zona sud.

Se reunió ayer el Colegio de Abogados

SE TRATARON ASUNTOS DE IMPORTANCIA

Declaración formulada

Tal cual anunciamos en nuestra última edición, se reunió ayer el Colegio de Abogados, presidiendo el titular del mismo, doctor Gregorio Parera. La sesión fué laboriosa tratándose asuntos de verdadera importancia, entre los que merece consignarse el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo sobre transformación del Banco Provincial en Banco Mixto. Después de una larga deliberación el Colegio hizo esta declaración: "Que cualquiera que sea la organización que se le dé al Banco Provincial de Santa Fe la provincia debe responsabilizarse directa y especialmente de los depósitos judiciales. Que debe aumentarse la tasa del interés de los depósitos judiciales de [illegible], abonando el mismo interés que por cualquier clase de depósito, según el Banco de la Nación Argentina".

Homenaje a Mitre

El Colegio de Abogados recibió una comunicación de la Federación de C. de Abogados con sede en la Capital Federal, invitando a la adhesión al homenaje al General Mitre.

Podemos adelantar que el Colegio designará sus delegados.

El enrolamiento en la provincia

Según datos oficiales ha quedado un buen número de ciudadanos sin enrolarse

Ha terminado la fecha fijada por la ley para el enrolamiento.

En la provincia de Santa Fe ha quedado un bajo número de ciudadanos que por una u otra causa no han podido enrolarse. Los datos oficiales, dicen que alcanzan a 914 los no enrolados y que [illegible] el enrolamiento faltando solo unos 200 para enrolarse.

En los departamentos han cumplido con la ley un total de 32.337 en la siguiente forma:

Sexto Distrito Militar Nación, departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay un total de 32.337 enrolados y con los que faltan alcanzan a 33.445.

Circular del Obispado sobre una función titulada "Fiesta de la poesía"

Sobre la "Fiesta de la Poesía" hemos recibido del Obispado la siguiente circular:

"Teniendo conocimiento el Obispado, por los diarios de esta ciudad, que se ha organizado y realizado, bajo el pretexto de destinar su producto a fines piadosos, una función teatral en la que intervinieron destacadas personas de nuestra sociedad y pretendiendo reproducirse próximamente esta función llamada "Fiesta de la Poesía", en uno de los principales teatros de la ciudad, el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano hace saber a los fieles que dicha fiesta y otras similares no las permite la Iglesia, ni aún para fines piadosos, como se pretende, y que por consiguiente ninguna institución católica puede percibir beneficio alguno proveniente de ellas. Así lo ha resuelto el Episcopado en las Conferencias celebradas en Buenos Aires el 18 de Agosto de 1922".

EL EMPRESTITO

PAGOS EFECTUADOS DURANTE EL DIA DE AYER

La Comisión Administradora del Empréstito ha efectuado ayer los siguientes pagos:

Matias Belvis, por construcción de camino de acceso a Vera, $ 6.147.51.

—Al mismo, $ 4815.72, por construcción de camino de Malbo Grande a López.

—Desiderio J. Baraño, edificio escolar en Rosario, $ 5624.55.

—Juan Silvestre, edificio escolar en Pergallo, $ 4855.80.

—Calgaro Hnos., edificio escolar en Ceres, $ 8.5001.

—Alejandro Arnulfo, edificio comisaría 2.a, Rosario, $ 2000.00.

—José Poglia, edificio Hospital de Niños, Rosario, $ 16.331.78.

—Al mismo, por edificio para la escuela Mitre de Rosario, $ 5113.

Un vuelo de Nueva York a Buenos Aires será intentado por el piloto Walter Hinton

EL TRAYECTO A SEGUIRSE — DECLARACIONES DEL AVIADOR

(Austral)

NUEVA YORK, junio 23. — Después de las hazañas de aviación de Lindbergh y de Chamberlain y Levine, se considera que una proeza llamada a destacarse sobre las mismas es la que se propone llevar a cabo el piloto Walter Hinton, emprendiendo un vuelo de Nueva York a Buenos Aires.

Dicho aviador ha declarado que acometerá la empresa así como se le presente una oportunidad favorable, agregando que le sería agradable realizar el vuelo por vía Méjico y Bogotá, de donde seguiría posiblemente a Manaos y Río de Janeiro, para culminar el raid en la capital argentina.

Respecto a las condiciones del raid, manifestó Walter Hinton que se dividiría en una o dos etapas. Se considera no obstante, que el anhelo del piloto es hacerlo todo en una sola jornada para eclipsar las hazañas de aviación que han precedido a la que proyecta.

Los ordenanzas de las oficinas provinciales solicitan la aprobación de un proyecto que tiende a mejorar sus exiguos sueldos

Anoche celebró su anunciada reunión la Bolsa de Comercio de Santa Fe

SE RESOLVIO ELEVAR UN INFORME CONTRA EL PROYECTO DEL P. E. RELACIONADO CON LA CREACION DEL BANCO MIXTO

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea efectuada el martes pasado, donde se nombrara una comisión integrada por cuatro personas en representación de los diferentes gremios del comercio y de la banca de Santa Fe, para estudiar y expedirse sobre el asunto del Banco Provincial; reuniéronse nuevamente anoche en el local de la Bolsa de Comercio, leyéndose el informe que damos más abajo. El miembro informante de la susodicha comisión, fué el señor Ignacio Iturraspe, delegado por la Sociedad Rural.

Terminado éste, fué aprobado por unanimidad, resolviéndose a continuación nombrar una comisión formada por tres miembros de los presentes, a fin de hacer entrega del mismo, juntamente con una nota al Poder Ejecutivo y Cámaras Legislativas, en el día de hoy.

La elección recayó en los señores Carlos Parkes, de la Unión Industrial y Bolsa de Comercio; Angel E. [illegible], de la Bolsa de Comercio, y Venancio Martínez, del Centro de Almaceneros.

Luego levantóse la sesión, siendo las 23,30 horas.

El informe de que se hará entrega, es el siguiente:

"La Comisión designada en la reunión celebrada en la Bolsa de Comercio de Santa Fe, por representantes de la citada Bolsa, de la Sociedad Rural de Santa Fe, de la Unión Industrial, de la Sociedad de Panaderos, de la Sociedad de Abastecedores y del Centro de Almaceneros, ha estudiado los antecedentes relativos a una nueva organización del Banco Provincial y por los fundamentos que más adelante se exponen, os aconseja lo siguiente:

1.—Presentar nota al P. E. y a la H. Legislatura de la Provincia, peticionando la prórroga de la ley que rige actualmente sobre organización del Banco Provincial de Santa Fe.

2.—Emplear los demás medios que se consideren adecuados para obtener dicho fin.

3.—Delegar en una comisión que se designará, la realización de las gestiones y trabajos tendientes a hacer efectiva la resolución adoptada.

"Los fundamentos en que apoyamos este dictamen son los que a continuación se expresan:

El Banco Provincial de Santa Fe, en su organización actual, es una institución acreditada, que sirve eficazmente los intereses generales y en especial los de la industria, comercio, ganadería y agricultura de la Provincia. La Casa Santa Fe, que es la que más de inmediato conocemos, con sus sucursales de Reconquista, San Justo, Gálvez y Cañada Rosquín, es una institución floreciente y de arraigo que los gobiernos y los administradores inmediatos que ha tenido, han procurado y logrado cimentar en la confianza pública, constituyendo hoy un establecimiento bancario de los más prestigiosos con que cuenta la Provincia y uno de los que más han contribuído al fomento de su notorio y siempre creciente progreso material.

"Una institución así, con bases probadas por una larga experiencia, no es prudente modificarla o sustituirla en forma urgente, dándole un nuevo carácter, que no sabemos si entre nosotros dará resultado, máxime cuando no se ha hecho aún conciencia pública sobre las ventajas que aparejaría una reforma, — conciencia a formarse por una pública, serena e inteligente discusión, — y cuando las características de las reformas que se han proyectado, — aparte de las ventajas o desventajas intrínsecas que puedan tener, — han tenido por efecto inmediato provocar recelos y susceptibilidades que es conveniente, bajo todo punto de vista, evitar.

"Con la prórroga de la ley que propiciamos, se logra el propósito de mantener el estado actual que es de arraigo y confianza pública para el Banco Provincial; no se trae ninguna perturbación al curso de los servicios que presta la institución para el fomento, por medio del crédito, del progreso general, [illegible] que se analicen [illegible] de las ventajas o desventajas de una organización con bases nuevas y se salve el escollo de los recelos y susceptibilidades que se han provocado.

"No entra en la intención de los que suscriben este despacho hacer un estudio detenido, ni dar una opinión definitiva, sobre cuál sea la mejor forma con que pueda organizarse el Banco Provincial de Santa Fe. Para ello necesitaríamos disponer de un tiempo mayor del que hemos dispuesto y consultar opiniones y antecedentes más amplios que los que hemos podido recibir y recoger.

"Pero sí consideramos necesario apuntar algunas observaciones, que demuestran la importancia y trascendencia que tendría cualquier modificación que quiera introducirse al estado actual de cosas y lo grave que sería comprometer el porvenir del fomento económico de la Provincia, con una organización de su Banco que no respondiera a las exigencias, siempre crecientes, de su progreso material.

En primer lugar, no puede olvidarse y menos desconocerse como ciudad-capital, está el asiento de todas las instituciones que dirigen y orientan la vida del Estado, en sus múltiples y complejas manifestaciones. Hombres representativos, de toda la Provincia, se radican o se congregan en ella, para regir o impulsar sus destinos. Razones de buen gobierno imponen la existencia de una ciudad-capital. Las mismas razones parecen indicar que, si el Estado cree necesario organizar un establecimiento único de crédito para el fomento de la riqueza de toda la Provincia, la casa matriz debe estar en el lugar donde se hallan las autoridades constitucionales, es decir, en el lugar de donde se dirige y orienta la vida del Estado. Otra cosa ocurre cuando se fundan establecimientos destinados a servir intereses no de toda la Provincia, sino de una región de la misma, como es el caso del Banco Provincial actual, cuyas tres casas, independientes unas de las otras, tienen su casa matriz en el asiento de la región que están destinadas a servir. Cabe tener en cuenta, además, que si hubiera de prosperar la iniciativa de colocar acciones por suscripción pública en toda la Provincia, la acción tutelar del Gobierno sobre el capital, fruto del [illegible] llamado a participar [illegible] establecimiento [illegible] más eficazmente cuando la casa matriz esté situada [illegible] gubernamental [illegible].

"Sobre las ventajas o desventajas que puede ofrecer el sistema de organización del Banco por intermedio del cual, el [illegible] propulsar el desarrollo de las riquezas y el fomento de su industria y comercio, cabe recordar [illegible] antes de adoptar un partido determinado.

"Los precedentes argentinos que son los que deben consultarse en primer término porque constituyen el exponente de nuestra propia vida, no parecen favorables a la creación de un Banco del tipo llamado mixto, en el que se solicite la cooperación particular por suscripción pública de acciones. El Banco de la Nación Argentina, se pretendió fundar con acciones ofrecidas a suscripción pública y fracasó en este aspecto la iniciativa. Por ello, leyes posteriores, lo convirtieron en lo que es hoy, un Banco exclusivamente del Estado. El Banco Hipotecario Nacional, ha sido y es un establecimiento exclusivamente oficial. El Banco de Córdoba lo es también. El Banco Provincial de Santa Fe, fué una institución que se pretendió fundar llamando a colaboración al capital particular por medio de acciones ofrecidas a la suscripción pública y al que se le dió su asiento principal en la ciudad de Rosario. Las acciones no se suscribieron, sino en mínima parte, y el Banco fracasó en su organización primitiva. La situación del Banco mixto de la Provincia de Buenos Aires no es un precedente que puede invocarse con autoridad para el caso de Santa Fe. En efecto, que ese Banco después de haber sido uno de los más importantes del mundo, había sido llevado a la bancarrota por causas que no cabe ahora señalar; en tales circunstancias, la Provincia, que era responsable subsidiariamente de las operaciones del Banco, celebró un arreglo con los acreedores del mismo, dándoles títulos en pago de sus créditos y concertó una fusión de dicho establecimiento con los accionistas del Banco del Comercio Hispano Americano, que era una institución sólida, en virtud de la cual éste quedó incorporado en aquél y el Banco de la Provincia pudo reabrir sus operaciones. Todo esto se realizó mediante los contratos públicos que después de concertados se sometieron a la aprobación legislativa. Cabe observar que si las circunstancias son las mismas, — pues el Banco Provincial de Santa Fe, lejos de hallarse en bancarrota, se encuentra floreciente, ni el procedimiento se asemeja, pues no es lo mismo colocar acciones por suscripción pública, — lo que siempre ha fracasado entre nosotros, como hemos expuesto, — que concertar un contrato con un Banco de capitales formados y de arraigo hecho como lo era el Banco del Comercio Hispano Americano.

Si de los precedentes pasamos al razonamiento de los motivos que pueden determinar la adopción de un tipo determinado para la organización del B. Oficial no deben olvidarse las siguientes consideraciones: El Estado no puede tener por fin en ningún caso, realizar una operación puramente comercial o de especulación; si cree necesario crear o sostener establecimientos de éste deben consistir en el fomento del desarrollo del comercio y de las industrias radicados en la provincia; en la defensa de las circunstancias que puedan provocar crisis accidentales, en la [illegible] del interés bancario de [illegible], en el fomento [illegible] créditos de [illegible] destinado al [illegible] por falta de [illegible]. Para llenar bien [illegible] con [illegible] una buena administración. Es el no tener ningún interés particular al [illegible], de hecho, es [illegible] condiciones [illegible] en todo momento a las iniciativas de los poderes públicos, en pro del interés colectivo. Para un establecimiento así se justifican todas las prerrogativas y privilegios que le acuerdan los poderes públicos, desde que esos privilegios y prerrogativas se ponen al servicio exclusivo de los intereses públicos.

"No parece ocurrir lo mismo con un Banco Mixto en el cual el capital privado, siempre es receloso y busca una ganancia, exigirá para participar de aquellas garantías de predominio en la administración y orientará sus acciones con un propósito de lucro, que es humano y legítimo, pero no condice con la finalidad que debe perseguir un Banco que organice el Estado para servir principalmente al interés de la colectividad.

"Un Banco en el que participe el capital privado, cualquiera que sea su organización, no podrá constituirse sino con una base contractual para ese capital privado y esa base contractual será siempre una traba en lo futuro para el desarrollo u orientación que los poderes públicos quieran darle al establecimiento, limitándose así la acción de fomento que esos poderes tienen a desenvolver en la constitución democrática que nos preside.

"Para el beneficio total o parcial, de un capital privado nunca se justificarán los privilegios y prerrogativas que acuerde el Estado, pues esos privilegios y prerrogativas constituirán una irritante desigualdad para el desenvolvimiento de las fuerzas [illegible] que impulsan el progreso material de la provincia, desenvolvimiento que debe ser presidido por el Estado con criterio de libertad que implica el de igualdad en las posibilidades.

"Estas razones, que nos parecen no pueden ser más fundamentales, las circunstancias de que no existe ningún motivo que obligue a obrar con precipitación en la resolución definitiva de un tan arduo asunto, el interés positivo que existe en dar lugar a que el asunto sea estudiado y considerado por los diversos sectores eficientes de la colectividad, la evolución progresiva del concepto [illegible] y propulsor que el Estado debe tener en la sociedad moderna, concepto que no debemos dejar de ponderar con una resolución permisiva y la necesidad ya sentida de dar al [illegible] la participación debida en las soluciones legislativas, máxime en los casos, como el presente, en que las leyes, pueden comprometer a modo de un contrato, intereses vitales del Estado nos determinan a propiciar el rechazo del proyecto de resolución indicado al principio por el cual se mantiene el estado actual del Banco Provincial de Santa Fe hasta que un estudio definitivo, hecho sin apremio y con todas las colaboraciones debidas, permita encontrar una fórmula de organización [illegible] conveniente para los intereses de la provincia. Firmado: [illegible] Gras. José Ignacio Iturraspe, [illegible] José Ignacio Iturraspe, [illegible]."

El aumento de sueldo a los empleados

SOLICITUD APOYANDO EL PROYECTO DEL DIPUTADO CUMINETTI

Un grupo de empleados de la Casa de Gobierno, han elevado una solicitud a la Cámara de Diputados.

Dice así:

"Santa Fe, junio 21 de 1927. — Al señor presidente de la H. Cámara de Diputados, don Antonio Cándiago, S|D.

Los que suscriben, ordenanzas de las oficinas provinciales, impuestos de la necesidad que existe de que se sancione cuanto antes el proyecto de ley presentado a esa H. Cámara por el señor diputado Cuminetti, sobre aumentos de sueldos al personal de la administración, y en atención a que las condiciones de la vida económica han variado desde que se sancionó el anterior proyecto de ley que fijó los sueldos que actualmente rigen. Los artículos de primera necesidad se han encarecido en los últimos años, debido a los trastornos sufridos en las cosechas y a la gran demanda y no mucha producción, consecuencia directa de aquéllos. El alto precio de los alquileres actuales hace penosa la vida de los empleados y sus familias por no poder pagar, con su exiguo sueldo, la habitación necesaria a sus necesidades y como consecuencia de ello tienen que reducirse a vivir en pequeños cuartos faltos de las condiciones higiénicas necesarias para preservarse de las enfermedades y plagas, lo que no se consigue con los actuales conventillos que se ven obligados a habitar, por ser los más acomodados en precios, aunque los menos convenientes a sus necesidades. Por estas razones solicitamos del señor presidente interponga sus buenos oficios ante la H. Cámara para que sea tratado cuanto antes el proyecto del señor diputado Cuminetti, a quién aludimos y que consulta ampliamente el interés por el mejoramiento económico de los abajo suscriptos, que tienen el placer de saludar al señor presidente con su más distinguida consideración. Dios guarde a Vd.

Ricardo Robles, E. Rodríguez, L. Bosch, Idalino Mesa, Eulalio S. Gómez, Gaspar Enríquez, Antonio Sosa, G. Leguizamón, Raúl Garrilazo, Francisco Mesero, Ramón Correa, Luis Giménez, C. Figueroa, Manuel Alcántara, José M. Caballero, Domingo García, Miguel Casas, Pedro Colandrá, S. Franco, Francisco Stringuadanio, Fernando Tezutia, Emilio Gómez, José R. Arce, Pedro Campodónico, Consuelo Stringuadanio. Siguen las firmas."